

## La Fuerza Armada Nacional Bolivariana, su rol en la crisis del país



Tiempo de lectura: 6 min.

Lun, 08/05/2017 - 09:55

El 18 de abril de 2017, el Ministerio del Poder Popular para la Defensa, publica un Comunicado Oficial, en ocasión del día de la Milicia y en conmemoración del 13 de abril, cuyo contenido pone grandes dudas sobre el rol de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) como actora objetiva al servicio de la Nación o como actora efectiva al servicio de una parcialidad política.

Ese comunicado reconoce a las Milicias como una idea particular del difunto presidente y la califica como “producto de un destello de patriotismo de Hugo Chávez y parte de su visión de defensa integral de la nación”.

Así mismo, en el mismo, desarrolla toda una narrativa, nada novedosa, que plantea la existencia de enemigos de la patria que buscan la misión acabar con el gobierno.

1.- ¿Quiénes son esos "enemigos de la patria" en la visión de la FANB?

En tal sentido dice el Comunicado Oficial de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana expresamente habla de la existencia de enemigos de la patria y afirma que son los mismos de siempre, los de ayer y los de hoy. Intentando valorar a quiénes califica como enemigos, se puede encontrar en el Comunicado la identificación de los siguientes actores:

El primero que no podía faltar en la narrativa de este Socialismo del Siglo XXI es el imperio norteamericano, a tal fin, señala que hay una intención de ellos con sus acólitos foráneos e internos, en no descansar en su insano propósito de subyugarlos y apoderarse de las riquezas que nos pertenecen.

Advierte la FANB que se han unido en juego perverso las potencias extranjeras, las grandes trasnacionales y la oligarquía criolla. Así mismo, no podía faltar, en la narrativa, imputar a la oligarquía criolla la traición al sueño de Bolívar y el asesinato de Zamora.

Insiste con el tema de los enemigos y alerta que ellos amenazan la paz y la estabilidad, pues, según la FANB, esos actores pretenden ejecutar una agenda criminal y cargada de odio que incluye actos terroristas, disturbios, saqueos, vandalismo y otras formas de violencia contra personas inocentes e instalaciones públicas.

Y advierte el comunicado, que esas formas de violencia, generan zozobra, anarquía y caos con el fin de derrocar al gobierno democrático, electo mediante el voto y legítimamente constituido.

Y en su relato, no podía faltar recordar el 11, 12 y 13 de abril de 2002, cuando hubo agresión contra el pueblo que reclamaba el retorno del Jefe de Estado.

El comunicado de la FANB reconoce que existen bandas violentas, pero no pierde oportunidad para responsabilizar de una forma general, a organizaciones que

califica son de derecha radical, que desde el exterior, supuestamente financian esos grupos violentos y peligrosamente advierte que la intención de ello no es otra que conformar grupos extremistas en Venezuela.

2.- ¿Qué denunció la FANB en su comunicado oficial?

Luego de esa narrativa que busca argumentos para justificar la necesidad de defenderse militarmente, de acudir a los órganos de jurisdicción militar y de interpretar represión como forma natural de retomar el orden público, la FANB a través de su Ministro denunció concretamente en ese comunicado lo siguiente:

-La existencia de un Plan que con premeditación y alevosía, atenta contra los intereses de la nación, que son la libertad, la independencia, la soberanía, el desarrollo y la convivencia pacífica, entre otros.

-El intervencionismo extranjero a que han recurrido oscuros personajes, desacreditadas organizaciones multilaterales y una alianza de países con argumentos vanos, mentiras, manipulación, engaño y otros mecanismos inescrutables, que pretenden construir una imagen para arrebatarse la realidad del país.

-La existencia de un libreto auspiciado y orquestado por algunos diputados de la Asamblea Nacional, que se han colocado flagrantemente de espaldas a la Constitución y movidos por intereses particulares de grupos de poder, han minado la institucionalidad del Estado y han obstruido la gestión del Poder Ejecutivo orientada a la solución de los problemas que nos afectan.

La FANB acusa que esos supuestos desestabilizadores, hablan de totalitarismo y dictadura en un país donde, según el Ministro, se garantiza el pluralismo político, las libertades democráticas y el respeto a los Derechos Humanos.

3.- ¿Qué es la FANB?

En el Comunicado Oficial, la FANB a través del Ministro de la Defensa, se declara de manera expresa como una institución castrense, aferrada al ideario bolivariano, con una posición antiimperialista, zamorista y consecuentemente anti oligarca, chavista e indefectiblemente nacionalista.

Por cierto en este tema es oportuno destacar, que la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, establece de manera expresa que la Fuerza

Armada, que no la califica como “bolivariana”, no debe tener militancia política y en el cumplimiento de sus funciones debe estar al servicio de la Nación, en ningún caso de persona o parcialidad política alguna.

La Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, reformada en el 2011, eliminó de su Misión, la cooperación en la defensa del ejercicio democrático de la voluntad popular. Por lo que, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana quedó reducida al tema defensa militar de la soberanía, por lo tanto habrá que recordar que la soberanía es un concepto que no se limita al ámbito de seguridad y defensa de la nación.

#### 4.- El mensaje de la FANB

En el comunicado el Ministro en nombre de la FANB, termina fijando posición de la siguiente manera:

-Rechaza, como era de esperarse, el injerencismo e intervencionismo en cualquiera de sus formas.

-Advierte que la FANB no aceptará, bajo ningún pretexto, que se viole el legítimo derecho a la autodeterminación nacional.

-Repudia todo tipo de manifestación violenta, y asegura que seguirán cumpliendo la tarea constitucional de cooperar con el mantenimiento del orden interno y preservación de la paz ciudadana.

El comunicado justifica la represión, argumentando que la acción del estado orientada a la restitución del orden público no puede llamarse represión.

-En la narrativa cuando habla de algunos diputados que califica de desestabilizadores, el comunicado expresa que no se entiende con qué moral pueden hablar de respeto a los derechos, quienes violaron inescrupulosamente la falsa democracia del pasado.

Esa frase resulta curiosa, pues desconoce que los diputados que hoy dan la cara y están en frente de la lucha cívica y no violenta por rescatar la democracia, cronológicamente no tienen responsabilidad en aquella democracia de 1958-1999.

Si comparamos aquella supuesta falsa democracia, con el pluralismo político, las libertades democráticas y el respeto a los Derechos Humanos, que garantiza el País,

según el comunicado, creo que la Democracia de 1958-1999 se reivindica y el calificativo de “falsa” le corresponde al régimen del Socialismo del Siglo XXI.

5.- El comunicado ocupa últimos párrafos en defensa de la FANB.

En los últimos párrafos el Comunicado expresamente rechaza lo que ha calificado de vejámenes y ofensas sistemáticas contra la Fuerza Armada Nacional y sus integrantes.

Además, denuncia un plan concebido desde el exterior para golpear el honor militar y minar la moral e integridad de sus mandos orgánicos; lo cual califica como una actitud primitiva y desesperada, anclada en típicas montoneras y el viejo militarismo, que es completamente contrario a la naturaleza jurídica y filosófica, y a la auténtica conciencia patriótica.

A través del comunicado, la FANB expresa públicamente que se mantiene monolítica y leal al Presidente de manera incondicional. Y que nada les detendrá en el anhelo de consolidar la Venezuela Bolivariana.

Reconoce que existe la Constitución a la cual se apega la institución castrense, pero bajo la Autoridad del Comandante en Jefe, electo por el pueblo, y porque fue el mandato del Comandante Hugo Chávez. Expresa que la FANB admira profundamente al Presidente.

Fuente electrónica:

Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Mensaje del estado mayor superior de la FANB con motivo de celebrarse el día de la milicia bolivariana del pueblo en armas y de la revolución de abril 18 de abril de 2017. Online en:

<http://www.mindefensa.gob.ve/mindefensa/2017/04/18/mensaje-del-estado-ma...>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)